

ALUMNADO DESTINATARIO

Podrán acceder a estas enseñanzas los alumnos y las alumnas que cumplan simultáneamente los siguientes requisitos:

1. Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
2. Haber cursado el primer ciclo de ESO o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de ESO.
3. Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica (Consejo Orientador).

INFORMACIÓN

❖ ¿CUÁNDO TENGO QUE SOLICITAR PLAZA?

Presentación de solicitudes del **10 al 28 de abril, ambos inclusive**.
Periodo de matrícula para alumnos con plaza del **29 de junio al 7 de julio**.

❖ ¿QUIÉN PUEDE INFORMARME SI TENGO ALGUNA DUDA?

En el teléfono 928661563 (IES Vega de San Mateo)
Por e-mail 35009589@gobiernodecanarias.org
O infórmate en la Secretaría de nuestro Centro, en horario de 10 a 12 horas de Lunes a Viernes.

❖ ¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR EL IMPRESO PARA RESERVAR PLAZA?

En el IES Vega de San Mateo
En la página Web de la Consejería de Educación
(www.gobiernodecanarias.org/educacion)

IES VEGA DE SAN MATEO
Cuatro Caminos, s/n La Lechucilla
35320-SAN MATEO
Telf. **928661563**


Gobierno de Canarias
Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes

TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO

**ÚNICO EN LA
PROVINCIA**

CICLO FORMATIVO GRADO BÁSICO

APROVECHAMIENTOS FORESTALES



IES VEGA DE SAN MATEO

Por una educación de calidad y apostando por la formación profesional

**DOS CURSOS
OFICIAL Y
GRATUITO**



TITULACIÓN Y CERTIFICACIONES QUE SE OBTIENEN

- ❖ Título profesional básico, con valor académico y profesional y con validez en todo el territorio nacional
- ❖ Acceso a los ciclos formativos de grado medio.

OCUPACIONES Y PUESTOS DE TRABAJO RELEVANTES

- Peón agrícola
- Peón agropecuario
- Peón en empresas forestales de repoblaciones, selvicultura o aprovechamiento forestal
- Peón en cultivos herbáceos y cultivos de flor cortada
- Peón en viveros, jardinería y centros de jardinería
- Peón en campos deportivos
- Aplicador de nivel básico de plaguicidas de uso fitosanitario

COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares para la conservación, mejora y aprovechamiento del monte, así como de producción de planta en invernaderos o en centros de jardinería, y llevar a cabo operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

ÁMBITO PROFESIONAL

Este profesional desarrolla principalmente su actividad profesional en el área de producción y/o en el área de medioambiente en grandes, medianas y pequeñas empresas, tanto públicas, como privadas, dedicadas a trabajos de repoblación forestal, tratamientos selvícolas y trabajos de mejora, mantenimiento de la infraestructura forestal y trabajos auxiliares en el mantenimiento de jardines, áreas recreativas y zonas verdes, así como realizar tratamientos plaguicidas de nivel básico, según la actividad regulada por la normativa correspondiente.

PLAN DE FORMACIÓN

Dos cursos con 30 horas semanales durante 35 semanas
Duración de este curso: de septiembre 2021 a junio de 2023

Duración y Organización Modular

Módulos específicos

- Módulo 2. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes
- Módulo 3. Repoblación e infraestructuras forestales
- Módulo 4. Trabajos de aprovechamientos forestales
- Módulo 5. Selvicultura y plagas
- Módulo 6. Recolección de productos forestales

Módulos formativos de carácter general

- Módulo 7: Ciencias aplicadas I
- Módulo 8. Ciencias aplicadas II
- Módulo 9. Comunicación y sociedad I
- Módulo 10. Comunicación y sociedad II
- Módulo 11. Formación en centros de trabajo

ADEMÁS

- Actividades prácticas. Relacionadas con todos los módulos, con seguridad, higiene y salud laboral.
- Tutoría. Acciones encaminadas a desarrollar y afianzar la madurez personal del alumnado.
- Actividades Complementarias. Relacionadas con el mundo del trabajo, el ocio y la cultura.

